



## Diputación de Guadalajara

# CERTIFICADO

**D<sup>a</sup> TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

**CERTIFICA:** Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de abril de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“5.- (EXPEDIENTE 1484/2022) EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 12/2022 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.**

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-celebrado-el-dia-22-de-abril-de-2022/5>

D<sup>a</sup> María Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el expediente de modificación de crédito en la modalidad de Crédito Extraordinario por importe de Cuarenta y cinco mil euros (45.000,00 €) y Suplemento de Crédito por importe de Siete mil ochocientos noventa y dos euros con dieciséis céntimos (7.892,16 €), ascendiendo el importe total de la modificación presupuestaria 12/2022 a Cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos euros con dieciséis céntimos (52.892,16 €) dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2022, financiado con remanente de tesorería para gastos generales.

Vista la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2022.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, de fecha 18 de abril de 2022 se eleva propuesta al Pleno.

Constan en el video-acta las intervenciones de los Sres. Diputados.

*A las 10:15 horas se ausenta de la sesión el Diputado del Grupo Popular, D. Jesús Herranz Hernández, no incorporándose antes de la votación del asunto.*

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 536EETM4DX3GSTC933L4CK7X | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



## Diputación de Guadalajara

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticuatro (24) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Unidas Podemos-IU y Vox**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D<sup>a</sup> Ángela Ambite Cifuentes, D<sup>a</sup> María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D<sup>a</sup> María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D<sup>a</sup> Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D<sup>a</sup> Susana Alcalde Adeva, D<sup>a</sup> Sonsoles Rico Ordóñez, D. Alfonso Esteban Señor, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D<sup>a</sup> Concepción Casado Herranz, D. José Ángel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D<sup>a</sup> Marta Ábádez González, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D<sup>a</sup> Olga Villanueva Muñoz, D. Daniel Tousey López y D. Iván Sánchez Serrano; **ningún voto en contra y una (1) abstención del Diputado del Grupo Popular D. Jesús Herranz Hernández**, por ausentarse y no incorporarse antes de la votación, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 12/2022 en la modalidad de CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, de acuerdo con el siguiente detalle:

### ALTAS APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

#### Crédito extraordinario

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
231 48907	Convenio NIPACE	45.000,00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>45.000,00</b>

### APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SUPLEMENTAR

#### Suplemento de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (€)
341 48925	Convenio Club Atletismo Unión Guadalajara	1.050,00
1522 65120	Plan I. Municipios afectados por la despoblación 2020. Conservación y Rehabilitación	6.842,16
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>7.892,16</b>

## Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 536EETM4DX3GSTC933L4QK7X | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



## Diputación de Guadalajara

---

### ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	52.892,16
<b>IMPORTE TOTAL</b>		<b>52.892,16</b>

**SEGUNDO.-** Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.”

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 536EETM4DX3GSTC933L4QK7X | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3